

LITIO PARA MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El objetivo de acompañar a los estados financieros con las presentes notas es para facilitar la comprensión de las transacciones realizadas en la entidad, de conformidad con los postulados de revelación suficiente e importancia relativa buscando que la información sea de utilidad para los usuarios.

➤ **Autorización e Historia**

El 23 de agosto de 2022, es creado mediante el DECRETO el organismo público descentralizado denominado Litio para México, se encuentra agrupado en el Sector Coordinado por la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y de gestión. El régimen laboral de la entidad y sus trabajadores es regido por lo dispuesto en el artículo 123, Apartado B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

➤ **Panorama Económico y Financiero**

La entidad operó bajo la máxima racionalización de recursos y disciplina financiera. Litio para México no estuvo considerada en el Presupuesto Original de Egresos de la Federación 2023, empero, de conformidad con el quinto transitorio del DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Litio para México., la Secretaría de Energía llevó a cabo los actos administrativos necesarios en términos de las disposiciones jurídicas aplicables para la realización de la transferencia de recursos humanos y presupuestarios que permitieran a Litio para México cumplir con sus atribuciones. En ese sentido, la continuidad presupuestaria de la entidad fue posible gracias a los ingresos por apoyos fiscales para el gasto corriente por parte de Tesorería de la Federación (TESOFE) a través de las Cuentas Líquidas Certificadas (CLC).

➤ **Organización y Objeto Social**

- ❖ Su objeto social es la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del Litio ubicado en territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral.
- ❖ Para el ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con su Estatuto Orgánico, además del Consejo de Administración y del Director General se auxilia de la Unidad de Planeación Estratégica, Manufactura y Comercialización, de la Unidad de Exploración, Extracción y Procesamiento, de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Unidad de Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control.

- ❖ En ese sentido, y en consonancia con el transitorio quinto del DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Litio para México, la Secretaría de Energía le transfirió cinco plazas de mando, con lo cual se doto de estructura orgánica inicial a Litio para México.
- ❖ Ejercicio Fiscal. Para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera de Litio para México a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas, la información presentada se divide en períodos uniformes de un año calendario, que comprende del 1 de enero hasta el 31 de diciembre.
- ❖ Régimen Jurídico. Como Organismo Público Descentralizado Litio para México, está registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes como una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS”, artículo 79 Fracción XXIV de la Ley correspondiente.
- ❖ Consideraciones fiscales. Las obligaciones fiscales que tiene Litio para México son en su carácter de retenedor, por lo que se obliga a enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en lo referente a los Capítulos I “DE LOS INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO”.
- ❖ Fideicomisos. Litio para México no tiene fideicomisos vigentes.

➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados observando los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto Litio para México de conformidad con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dichos estados financieros, se realizan en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) publicada en el Diario Oficial de la Federación, en consecuencia, pueden no ser adecuados para otra finalidad.

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la LGCG cuyas disposiciones son de observancia obligatoria, entre otros, para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

El propósito de la (LGCG) es armonizar el registro contable presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros con base acumulativa a partir de registros con base en lo devengado; buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, como las Normas de Información Financiera Gubernamentales.

Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el CONAC y un COMITÉ Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Con fecha 14 de enero de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el Manual de Contabilidad Para el Sector Paraestatal para el ejercicio 2022, aplicable a partir del 1 de enero de 2022; para coadyuvar en el registro de las operaciones de las entidades del sector paraestatal federal y la rendición de cuentas.

Los registros contables se realizaron de conformidad con la normatividad aplicable vigente en el momento que dio origen al registro por las operaciones, actos o actividades mediante la conversión a las cuentas armonizadas.

➤ **Políticas de Contabilidad Significativas**

- ❖ Actualización. De conformidad con la “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no aplica a Litio para México la actualización de los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos, depreciación, amortización acumulada y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel de precios, ya que no se cuenta con ningún activo sujeto a dichas acciones.
- ❖ En el ejercicio 2023 no se realizaron operaciones en el extranjero que tengan efectos sobre la información financiera presentada.
- ❖ En el ejercicio 2023 no se realizaron inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- ❖ Litio para México no utiliza bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes; en razón de que no realiza procesos que puedan ser considerados como actividades de transformación de bienes; por lo tanto, no se aplica sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- ❖ Beneficios a los empleados. El personal de Litio para México está inscrito en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de conformidad con el artículo 7 de su Estatuto Orgánico.
- ❖ Provisiones y Reservas. En 2023 Litio para México no creó Reservas ni Provisiones.
- ❖ En el ejercicio 2023 no se realizaron cambios en las políticas contables que afecten los Estados Financieros y deban revelarse.
- ❖ No se realizaron reclasificaciones que impliquen un registro en el cambio de operaciones.
- ❖ En el ejercicio 2023 no se realizaron depuraciones ni cancelaciones de cuentas ya que es el primer ejercicio contable que presenta Litio para México.

❖ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- ❖ **ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.** Todas las cuentas de activo reflejadas en los Estados Financieros están expresadas en moneda nacional aplicable a los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ **PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.** Todas las cuentas de pasivo reflejadas en los Estados Financieros están expresadas en moneda nacional aplicable a los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.** No se realizaron transacciones en moneda extranjera que deban reflejar diferencia por fluctuación al cierre del ejercicio.
- ❖ **TIPO DE CAMBIO.** En relación a la Posición en moneda extranjera, Tipo de cambio, Equivalente en moneda nacional, y Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio se determina “Sin información a revelar.”
- ❖ **EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL.** Todas las cuentas reflejadas en los Estados Financieros están expresadas en moneda nacional aplicable a los Estados Unidos Mexicanos.

➤ **Reporte Analítico del Activo**

- ❖ Litio para México no cuenta con bienes muebles e inmuebles propios, por lo tanto, no se tiene información de depreciación o amortización para revelar, por esa misma razón no se tiene proceso alguno que implique el desmantelamiento de activos. En ese mismo tenor no tiene activos que formen parte del patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario indirecto ni directo, no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria ni minoritaria.

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- ❖ Sin información que revelar.

➤ **Reporte de Recaudación**

- ❖ Sin información que revelar.

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- ❖ Sin información que revelar.

➤ **Calificaciones Otorgadas**

- ❖ Sin información que revelar.

➤ **Proceso de Mejora**

- ❖ Litio para México al ser de reciente creación, y toda vez que se le asignaron recursos en septiembre de 2023, se encuentra en proceso de estructuración de sus procesos por lo cual no contó con procesos de mejora. **Información por Segmentos**
- ❖ Sin información que revelar.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre**

- ❖ Sin información que revelar.

➤ **Partes Relacionadas**

- ❖ Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de Lito para México.

➤ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

- ❖ Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

II. B) NOTAS DE DESGLOSE

❖ **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

• **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

Este importe corresponde a “Recursos Fiscales” recibidos mediante transferencias realizadas por la TESOFE a Lito para México para la operación en el capítulo 1000 “Servicios Personales” y 3000 “Servicios Generales”.

El rubro se integra por:

(Pesos)

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|----------|
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 2,179,730.0 | - |
| Total | 2,179,730.0 | - |

Fuente: Lito para México

• **INGRESOS DE GESTIÓN**

Sin información que revelar.

• **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Los Gastos y Otras Pérdidas están representados por los siguientes conceptos:

CUENTA PÚBLICA 2023

(Pesos)

| Concepto | 2023 | 2022 | % del total de los gastos |
|-----------------------------|--------------------|------|---------------------------|
| Gastos de Funcionamiento 1/ | 2,198,291.0 | - | 100% |
| Totales | 2,198,291.0 | - | 100% |

Fuente: Litio para México

1/Corresponde a los gastos realizados con recursos fiscales para la operación de Litio para México, provenientes de erogaciones presupuestales con cargo a los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales".

❖ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

• DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Litio para México no tuvo para el ejercicio 2023 derechos originados por los cuales recibir una contraprestación representada en recursos en un plazo menor o igual a doce meses. Su integración es la siguiente:

(Pesos)

| Concepto | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|------|------|
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | - | - |
| Totales | - | - |

Fuente: Litio para México

• BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO

Sin información que revelar.

• INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

• ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Sin información que revelar.

• OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2023

- **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Representa el monto de los adeudos del ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

| Concepto | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-----------------|----------|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1/ | 18,561.0 | - |
| Totales | 18,561.0 | - |

Fuente: Litio para México

1/Se refiere a compromisos de pago de contribuciones y otras obligaciones generadas por retenciones en operaciones por servicios personales.

La integración de las cuentas y documentos por pagar con desagregación por su vencimiento en días es la siguiente:

(Pesos)

| Concepto | 90 | 180 | >180<365 | >365 | Totales |
|------------------------------------|-----------------|-----|----------|------|-----------------|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1/ | 18,561.0 | | | | 18,561.0 |
| Totales | 18,561.0 | | | | 18,561.0 |

Fuente: Litio para México

1/Se refiere a compromisos de pago de contribuciones y otras obligaciones generadas por retenciones en operaciones por servicios personales.

- **FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O CORTO Y LARGO PLAZO**

Sin información que revelar.

- **PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS**

Sin información que revelar.

- **PASIVOS LABORALES ASUMIDOS EN EL EJERCICIO A REPORTAR Y ANTERIORES**

Sin información que revelar.

❖ **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

- **INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO**

Se muestra únicamente el Patrimonio Generado del Ejercicio ya que no hubo Patrimonio Contribuido ni Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores, dado que la operación de Litio para México inició en el año 2023.

CUENTA PÚBLICA 2023

A continuación, se muestra el Patrimonio Generado del Ejercicio:

(Pesos)

| Procedencia | Naturaleza | Monto |
|--|------------|------------------|
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | -18,561.0 |
| Totales | | -18,561.0 |

Fuente: Litio para México

❖ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

• EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--------------------|----------|----------|
| Efectivo | - | - |
| Bancos – Tesorería | - | - |
| Totales 1/ | - | - |

Fuente: Litio para México

1/El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es cero.

Por cuanto hace al informe de los bienes muebles e inmuebles se presenta “Sin información que revelar”, ya que Litio para México no tuvo para 2023 ni bienes muebles ni inmuebles, las oficinas que ocupó en el ejercicio 2023 fueron proporcionadas por la Secretaría de Energía atendiendo lo estipulado en el transitorio quinto del DECRETO de creación de Litio para México.

❖ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| LITIO PARA MÉXICO | |
|---|----------------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables | |
| Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 | |
| (Cifras en pesos) | |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | \$2,179,730.0 |
| 2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios | -- |
| Ingresos Financieros | - |
| Incremento por Variación de Inventarios | - |

CUENTA PÚBLICA 2023

| | |
|--|----------------------|
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - |
| Disminución del Exceso de Provisiones | - |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | -- |
| Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | - |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables | - |
| Aprovechamientos Patrimoniales | - |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | - |
| Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | - |
| 4. Total de Ingresos Contables | \$2,179,730.0 |

Fuente: Litio para México

LITIO PARA MÉXICO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

| | |
|--|--------------------|
| (Cifras en pesos) | |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 2,179,730.0 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | - |
| Materias primas y materiales de producción y comercialización | - |
| Materiales y suministros | - |
| Mobiliario y Equipo de Administración | - |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | - |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | - |
| Otros egresos presupuestarios no contables | - |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 18,561.0 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | - |
| Provisiones | - |
| Disminución de Inventarios | - |
| Otros gastos | - |

CUENTA PÚBLICA 2023

| LITIO PARA MÉXICO | |
|---|--------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | |
| Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 | |
| Inversión Pública no capitalizable | - |
| Materiales y suministro (consumo) | - |
| Otros Gastos Contables no Presupuestarios 1/ | 18,561.0 |
| 4. Total de Gastos Contables | 2,198,291.0 |

Fuente: Litio para México

1/ Se refiere a compromisos de pago de contribuciones y otras obligaciones generadas por retenciones en operaciones por servicios personales.

III. C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

❖ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

• CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 derivado del registro de las operaciones realizadas por Litio para México, no surgió la necesidad de registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de Litio para México, en ese sentido, no se crearon cuentas de orden contables.

• PRESUPUESTARIAS

▪ Cuentas de Ingresos

En el ejercicio 2023 a Litio para México no se le presupuestaron ingresos originalmente. Para garantizar su continuidad operativa, se le transfirieron recursos presupuestales a través de apoyos fiscales. Su integración es la siguiente:

| Cuenta | Nombre | Cantidad |
|--------|--|-------------|
| 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada | - |
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | - |
| 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 2,179,730.0 |
| 8.1.4 | Ley de Ingresos Devengada | 2,179,730.0 |
| 8.1.5 | Ley de Ingresos Recaudada | 2,179,730.0 |

Fuente: Litio para México

▪ Cuentas de Egresos

En el ejercicio 2023 a Litio para México no se le presupuestaron recursos originalmente. Durante el ejercicio 2023, se aprobó la transferencia de recursos de la Secretaría de Energía a Litio para México, para dotarlo de estructura orgánica inicial.

Su integración es la siguiente:

| Cuenta | Nombre | Cantidad |
|--------|---|-------------|
| 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado | - |
| 8.2.2 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | - |
| 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 2,179,730.0 |
| 8.2.4 | Presupuesto de Egresos Comprometido | 2,179,730.0 |
| 8.2.5 | Presupuesto de Egresos Devengado | 2,179,730.0 |
| 8.2.6 | Presupuesto de Egresos Ejercido | 2,179,730.0 |
| 8.2.7 | Presupuesto de Egresos Pagado | 2,179,730.0 |

Fuente: Litio para México

Autorizó: Pablo Daniel Taddei Arriola

Director General

Elaboró: Mauricio José Quiroga Fernández

Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas